



UNIVERSIDAD DE BURGOS

GRATULATORIA DEL RECTOR, ALFONSO MURILLO VILLAR

**EN EL ACTO DE INVESTIDURA COMO DOCTOR HONORIS CAUSA POR
LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE DON GEOFFREY PARKER**

Universidad de Burgos. Burgos, 17 de septiembre de 2010

Excmo. Sr. Consejero de Educación,
Rectores Magníficos de la Universidad de Valladolid y Europea Miguel de Cervantes, Vicerrectores de la Universidad de Salamanca y León
Excmo. Presidente del Consejo Social
Excmas. e Ilmas. Autoridades que nos acompañan,
Doctor Honoris Causa,
Queridos Profesores, PAS y alumnos de la UBU
Señoras y Señores

Por primera vez la Universidad de Burgos reúne dos Actos Solemnes en una misma celebración. Por un lado, nuestro Claustro de Doctores ha dado la bienvenida a un nuevo miembro y en esta ceremonia ha sido investido Doctor Honoris Causa el Dr. Geoffrey Parker y, por otro, hemos participado en el acto de Inauguración del Curso Académico 2010/11, que por motivos de todos conocidos se ha adelantado en el tiempo, en razón de la necesaria adaptación de nuestros estudios a las nuevas exigencias que conlleva la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Fruto de una arraigada tradición secular, que revela la importancia académica que las Universidades conceden a estas distinciones, hoy conferimos con carácter honorífico, la suprema dignidad académica de nuestra universidad a D. Geoffrey Parker, por su contribución en el ámbito científico y cultural, así

como por sus sobresalientes aportaciones a la sociedad. Es un honor para la Universidad de Burgos sumar a su claustro de doctores a tan insigne hispanista.

Los méritos de nuestro nuevo doctor los ha resumido de forma esencial y excepcional su madrina, la Dra. Cristina Borreguero Beltrán. Méritos que sirvieron para que nuestro Consejo de Gobierno, en fecha 17 de diciembre de 2009, le concediera nuestro reconocimiento y galardón más preciado, el doctorado por causa de honor. Doctor, etimológicamente, es el que enseña, el docto, es una palabra que define al maestro, al profesor, a quien genera conocimiento. Por ello, en nuestros días, el título de doctor está asociado al reconocimiento de la capacidad investigadora y, por ende, una de las principales funciones que tiene que desempeñar la universidad es la de generar conocimiento.

Hoy es un día muy especial para la Universidad de Burgos. Incorporamos a nuestro Claustro de Doctores a un distinguido historiador e hispanista británico que desde hace muchos años trabaja en Estados Unidos. Sin duda, estamos ante una eminente autoridad de la Historia Militar y del periodo de la Edad Moderna de Europa, y lo que es más importante, de España. Junto a su dilatada actividad docente en diversas universidades americanas no es menos importante su actividad investigadora, pues si bien ha dirigido más de 30 tesis doctorales, el número de monografías y artículos publicados supera con creces el que podemos considerar habitual entre investigadores; algunos de esos trabajos, además, han tenido una enorme repercusión y han sido merecedores de diversos premios.

El Prof. Parker ha tenido una estrecha relación, desde hace muchos años, con la Universidad de Burgos a la que ha acudido siempre que ha sido invitado. Por ello, y en razón de sus méritos, sería injusto no reconocerle como se merece sus méritos científicos y humanísticos. Ahora bien, cuando conferimos nuestra máxima distinción académica buscamos el máximo beneficio para nuestra Universidad. Ello significa que esta concesión no comporta solamente honores sino también deberes y obligaciones.

La primera de ellas ha sido impartir la lección inaugural que ha versado sobre "La crisis de la década de 1590: Felipe II y sus enemigos ante el cambio climático". Lo ha hecho con gran erudición y rigor, dando cumplida muestra de su buen hacer, de sus capacidades docentes e investigadoras, del conocimiento de su disciplina y de su condición de hispanista, poniendo de manifiesto con un ejemplo histórico cómo los cambios climáticos extremos agudizan o suavizan las crisis sociales y económicas. Enhorabuena, Dr. Parker.

Quiero extender mi felicitación a cuantos han sido reconocidos con la medalla Alfonso VIII, en sus categorías de oro y plata, por su dedicación y generosidad, así como por las ilusiones, energías y tiempo dedicado a la UBU. E, igualmente,

mi más sincera enhorabuena a los alumnos galardonados con el Premio Extraordinario de Licenciatura y Diplomatura del curso 2008/09.

Comenzamos el curso con la implantación de todas las titulaciones adaptadas al EEES, histórico punto de inflexión en la historia de la docencia universitaria; queda ahora el mantenimiento de su calidad para conseguir la acreditación de los títulos en el periodo establecido. Ése debe ser el reto en los próximos años: realizar el seguimiento oportuno para conseguir la revalidación de nuestra capacidad educativa.

Como dijo en el siglo I de nuestra era el filósofo Séneca: “no llega antes el que va más rápido, sino el que sabe adónde va”. Por ello, esta misma semana, nuestro máximo órgano de representación, el Claustro, ha aprobado un “Modelo Educativo de la UBU para su integración en el EEES”; queremos que sea nuestro referente distintivo en los próximos años y cuyo objetivo fundamental consiste en conseguir que nuestra universidad se diferencie por una docencia e investigación de calidad que redunde en la mejor formación de nuestros egresados, a la vez que en un desarrollo más competitivo de nuestra sociedad.

El aumento creciente de la competencia en el sistema universitario español, con una tendencia imparable al establecimiento de categorías (rankings) publicadas y elaboradas con criterios muy diferentes, obliga a establecer planes estratégicos para mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, así como para perfeccionar las campañas de comunicación para la captación de estudiantes y recursos de investigación.

Esta competitividad exige que la Universidad de Burgos establezca sus funciones características en el ámbito de la comunidad social en la que se inserta para definir nítidamente su perfil propio. Por eso, esta propuesta de Modelo Educativo considera la integración de la Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior como una oportunidad para mejorar la calidad educativa y desarrollar la ciencia, el arte y la tecnología en una situación de renovación permanente al servicio de la sociedad a la que debe su existencia y su rendición de cuentas.

En nuestro nuevo Modelo Educativo los estudiantes son la prioridad y constituyen el eje central de la actividad académica. El principal objetivo debe ser hacer de ellos buenos profesionales y científicos con una formación de calidad, a la vez que excelentes ciudadanos, solidarios y sensibles a los problemas de la sociedad actual. Por ello, la Universidad de Burgos pretende su implicación profunda en la sociedad mediante la conservación, cultivo, difusión, crítica y promoción del conocimiento científico y cultural a través del estudio, la docencia y la investigación, de la conexión fluida con el tejido productivo y de la transferencia de tecnología.

El Modelo Educativo propio de la Universidad de Burgos se basa en seis ejes esenciales acompañados de los pertinentes compromisos de trabajo.

El primero se basa en una adecuada definición de lo que ha de ser el proceso de enseñanza/aprendizaje. La integración de la Universidad en el EEES, como decía, sitúa al estudiante en el centro del proceso educativo. Ya no basta con formar titulados con amplios y profundos conocimientos en las materias propias de un determinado ámbito científico y/o profesional, sino que además se requiere que dichos titulados posean capacidades y habilidades y que sean competentes para realizar las actividades profesionales correspondientes.

Es urgente, pues, introducir en los estudiantes de nuestra universidad la idea de que su participación activa en el proceso de aprendizaje es imprescindible para que éste culmine con éxito. El tradicional papel de simple “receptor” de la formación e información resulta insuficiente en el nuevo sistema. La Universidad contempla su integración en el EEES como una oportunidad única para conseguir una formación integral del estudiante de calidad.

El segundo eje del nuevo Modelo Educativo se ha de apoyar en una clara internacionalización y su pertinente movilidad. La internacionalización de la universidad del siglo XXI es esencial e irrenunciable y descansa en una amplia gama de capacidades y recursos –tanto materiales como humanos-, así como en una sabia rentabilización, no sólo de su potencial académico, sino del entorno geográfico, histórico, social y cultural en el que se inserta.

La movilidad es la referencia intrínseca de calidad de la universidad moderna y, por tanto, un reto fundamental de la UBU; es preciso promoverla en todos los estamentos de la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios), y en su doble condición de universidad de origen y universidad de destino. Por ello, la firma de convenios y acuerdos que actúen como garantes de esta movilidad debe constituir un objetivo primordial.

El tercer eje de nuestro Modelo Educativo recae en la calidad y la excelencia. La garantía de calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua en términos de mantenimiento y mejora de la misma. En el marco de las políticas y procesos formativos, que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas, títulos y servicios y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

En este contexto, y en el de la construcción del EEES, existe un conjunto acordado de criterios, procedimientos y directrices para la garantía de calidad en las instituciones de educación superior, que la Universidad de Burgos hace suyos en su modelo educativo.

El cuarto eje incide en el entorno social. Es preciso recordar que la Universidad de Burgos está sólidamente integrada en la sociedad burgalesa, con una relación recíproca que permite el cultivo de la ciencia y la tecnología, del arte, de las humanidades, del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad, de la promoción de la salud y la sanidad y de la proyección de la cultura con una aportación trascendente en la creación de empleo y desarrollo de nuestra sociedad. Por consiguiente, la Universidad es un ente vivo y dinámico que no puede vivir alejado del entorno social en el que se ubica.

La UBU debe ser el motor de desarrollo social y económico más importante de su distrito universitario. Porque, como bien decía Albert Einstein, “no pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo”. Por ello, la UBU debe vincularse estrechamente con su entorno socioeconómico, con sus agentes sociales, políticos y productivos, y al mismo tiempo participar en la vida social de la ciudad de Burgos y provincia desarrollando un intenso programa de actividades culturales, artísticas y divulgativas dirigidas a evitar que la inercia nos lleve a acomodarnos y nos ancle en el fondo de nuestros problemas.

El quinto eje recoge a la Universidad como la gran generadora de conocimiento, sin olvidar que la pieza clave para dicha generación son las personas en las que reside la capacidad de crear. Pero no sólo hay que promover el conocimiento a través de la investigación, sino también transmitirlo, tanto al estudiante por medio de la docencia, como a la sociedad por medio de una correcta transferencia del conocimiento.

No se puede hablar de EEES sin tener en cuenta el importante papel que juega en él la investigación. A la hora de saber en qué lugar está posicionada una determinada universidad, el indicador principal es su potencia investigadora. Nuestros investigadores, sin duda de enorme valía, abarcan un extenso abanico de líneas de investigación pero el número que conforma cada grupo es pequeño, lo que nos impide ser lo suficientemente competitivos por falta de masa crítica. Esta situación se supera reforzando el trabajo en equipo y de ese modo se podrán abordar proyectos más importantes, que generen valores y visiones compartidas.

El sexto y último eje del Modelo Educativo, y no por ello el menos importante, se centra en recordar que en los últimos años las Universidades han ido asumiendo un creciente protagonismo en la cooperación al desarrollo, poniendo en marcha un importante conjunto de actividades encaminadas a favorecer la solidaridad de los distintos sectores de la comunidad universitaria, tanto con Universidades como con otras instituciones y colectivos sociales de distintos países.

La UBU ha asumido el compromiso institucional de incorporar la cooperación al desarrollo como una actividad intrínseca de la vida universitaria, afectando a

todas sus acciones e iniciativas, y con la consiguiente obligatoriedad de su inclusión en el nuevo Modelo Educativo.

Para terminar mi intervención, permítanme que mis palabras finales en esta ceremonia, doblemente solemne, sean para reiterar al Dr. Parker nuestra más sincera bienvenida y manifestarle que nos sentimos muy honrados con su incorporación a nuestro claustro docente. Y a todos ustedes, muchas gracias por acompañarnos en este acto.

He dicho